

## **REIVINDICACIONES**

- 1.** Una composición farmacéutica y/o cosmética que comprende cúrcuma en su forma natural y excipientes seleccionados de viscosantes, preservantes, formadores de película, antioxidantes, fragancias, neutralizantes, vitaminas, agentes secuestrantes de radicales libres, vehículos, entre otros y mezclas de los mismos.
- 2.** La composición farmacéutica y/o cosmética de la reivindicación 1 en donde la cúrcuma en su forma natural corresponde a rizoma de cúrcuma pulverizado.
- 3.** La composición farmacéutica y/o cosmética de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2 en donde la cúrcuma en su forma natural está en una proporción entre 0,8% y 1,9% en peso de la composición.
- 4.** La composición farmacéutica y/o cosmética de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 en donde los viscosantes son seleccionados de carbómeros, glucósidos, sarcosinato de sodio, coco sulfato de sodio, polímeros y copolímeros de acrilato, copolímeros de acrilamida, celulosas, polímeros y copolímeros de N-vinil pirrolidona, polietilen glicoles, trietanolamina, entre otros y mezclas de los mismos.
- 5.** La composición farmacéutica y/o cosmética de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 en donde los viscosantes están en una proporción entre 0,8% y 1,9% en peso de la composición.
- 6.** La composición farmacéutica y/o cosmética de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 en donde los preservantes están seleccionados de benzoato de sodio, sorbato de potasio, DMDM hidantoina y parabenos o mezclas de los mismos. En donde los parabenos son seleccionados de metil parabeno, etil parabeno, propil parabeno, butil parabeno, metil parabeno sódico, etil parabeno sódico, propil parabeno sódico, butil parabeno, entre otros y mezclas de los mismos.



- 7.** La composición farmacéutica y/o cosmética de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6 en donde los preservantes están en una proporción entre 0,07% y 2% en peso de la composición.
- 8.** La composición farmacéutica y/o cosmética de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7 en donde los formadores de película son seleccionados de carbopol y polivinil pirrolidona, entre otros y mezclas de los mismos.
- 9.** La composición farmacéutica y/o cosmética de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 en donde los formadores de película están en una proporción entre 0,8% y 1,9% en peso de la composición.
- 10.** La composición farmacéutica y/o cosmética de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9 en donde los vehículos son seleccionados de agua, lecitina, pantenol, 1,3-propanodiol, etanol, glicerol, propilenglicol, entre otros y mezclas de los mismos.
- 11.** La composición farmacéutica y/o cosmética de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 y 8 a 10 que está libre de preservantes.
- 12.** La composición farmacéutica y/o cosmética de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, la cual corresponde a una composición tópica en forma de gel.
- 13.** La composición farmacéutica y/o cosmética de la reivindicación 1 que comprende:
- rizoma de cúrcuma pulverizado en una proporción entre 0,8% y 1,9% en peso de la composición;
  - viscosantes en una proporción entre 0,8% y 1,9% en peso de la composición;
  - preservantes en una proporción entre 0.07% y 2% en peso de la composición;
  - formadores de película en una proporción entre 0,8% y 1,9% en peso;
  - vehículo en cantidad suficiente para completar el 100% de peso de la composición.



**14.** Una composición farmacéutica que consiste únicamente de:

rizoma de cúrcuma pulverizado 0,9%;  
carbopol 0,9%;  
propilparabeno 0,1%;  
metilparabeno 0,1%;  
glicerina 4,5%;  
povidona 0,9%;  
trietanolamina 0,3%;  
propilenglicol 1,8%; y,  
agua c.s.p 100%.

**15.** Un procedimiento para la obtención de la composición farmacéutica y/o cosmética, que comprende las siguientes etapas:

- a) adicionar una fracción del vehículo en un recipiente
- b) calentar
- c) agregar los preservantes
- d) agitar hasta disolución
- e) enfriarla mezcla
- f) adicionar cerca de la mitad del agua
- g) adicionar el viscosante
- h) agitar hasta completa dispersión
- i) dejar la mezcla en reposo
- j) adicionar otra fracción del vehículo, el formador de película y la cúrcuma
- k) agitar hasta completa dispersión
- l) agregar el resto del agua
- m) adicionar lentamente trietanolamina.

**16.** El procedimiento para la obtención de la composición farmacéutica y/o cosmética de la reivindicación 15, en donde la temperatura de calentamiento b) se realiza a entre 50°C y 60°C.



**17.** El procedimiento para la obtención de la composición farmacéutica y/o cosmética de la reivindicación 15, en donde el formador de película se agrega disuelto en agua.

